FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTRO	VASQUEZ	FELIPE ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1075215082	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1075215082 D.M. 52

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 05 AÑO 1986	CARRERA 5 6 59 oficina 207			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	PITALITO	TELÉFONO	3125389330	EMAIL	felipecastro.abogado@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	09	2017	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	05	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2013	237235

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITECNICO AMERICANO	EDUCACIÓN INFORMAL	1040	X		TECNICO INVESTIGADOR CRIMINALISTA Y CIENCIAS FORENSES	12	2005

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3125389330	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2026	Día	07	Mes	09	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 509-2013 - ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRAIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 1 SUR 1 45 ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3125389330	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	09	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 509-2013 - ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA: 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 1 SUR 1 45 ESTE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125389330	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVISION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 10 null 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8369520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8369520	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURICIO	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TIMANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8374121	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TIMANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8374121	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TIMANÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8374121	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 06					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TIMANÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8374121	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 06						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN AGUSTIN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SAN AGUSTÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8837317	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 null CON CARREA 12 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156707656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3152599961	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* AREA DEFENSA JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 400 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* CALIDAD Y SUBGERENCIA CIENTIFI					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 null 400						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2017	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ISNOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ISNOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187375139	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 26 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	05	*Mes*	04	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8710591	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OFICIAL MAYOR	*DEPENDENCIA* RAMA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 99						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8710503	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL	*DEPENDENCIA* TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO					*DIRECCIÓN* RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 8754753	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	05	*Mes:*	09	*Año:* 2022	*Día:*	18	*Mes:*	12	*Año:*	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 23 40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	08	Mes:	07	Año: 2022	Día:	29	Mes:	07	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	07	Mes:	04	Año: 2022	Día:	17	Mes:	06	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	01	Año: 2022	Día:	25	Mes:	02	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	25	Mes:	10	Año: 2021	Día:	17	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	06	Año: 2021	Día:	01	Mes:	10	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	01	Año: 2020	Día:	09	Mes:	04	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	10	Mes:	09	Año: 2019	Día:	30	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8754753	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	03	Año: 2019	Día:	03	Mes:	08	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 8753686	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	16	Mes:	10	Año: 2018	Día:	01	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 5 23 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bibata-M 08-09-2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

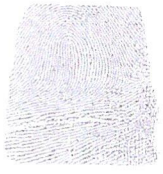
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.215.082

CASTRO VASQUEZ
APELLIDOS

FELIPE ANDRES
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1986
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL



P-1901100-50133622-M-1075215082-20050126 03457 [illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS M[illegible]ARES
Tarjeta Reservi[illegible] Clase

1005[illegible]2281

CAS[illegible]O VASQUEZ

FELIPE ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2016	2026	2036

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION



UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

ACTA DE GRADO No. 11124

FOLIO No. 6774

En el aula máxima de la **Universidad Libre, Seccional Bogotá**, siendo las cuatro de la tarde del día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los Doctores **JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA** , Rector Seccional, **CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ**, Decano de la Facultad de Derecho, y **HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, Secretario Académico del Instituto de Posgrados de Derecho; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado **CASTRO VASQUEZ FELIPE ANDRES,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.075.215.082** de **NEIVA,** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **CASTRO VASQUEZ FELIPE ANDRES**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de **Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año 2017.**

JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Rector Seccional

CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ
Decano de la Facultad de Derecho

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico Posgrados

FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ
El Graduado (a)

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 777-NAC-2015

En la ciudad de Neiva, a los ***ocho (08)*** *días, del mes de* ***mayo*** *del año dos mil* ***quince (2015)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1075215082*** *de* ***NEIVA****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Código SNIES No. 91232 se le hizo entrega del diploma 18303 que le confiriere el título de:*

ESPECIALISTA

EN

DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA
(FDO.) Director Postgrado, JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA

Es fiel copia tomada de su original.
Neiva, 08 de mayo de 2015

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No 19313NPD - Libro 2
del 08 de mayo de 2015

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1982, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

NIT. 860029924 - 7

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA

Que, **FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ,** con cédula de ciudadanía 1.075.215.082 y código universitario 40812706, cursó, aprobó y terminó los estudios reglamentarios de pregrado de **Derecho,** incluido **Consultorio Jurídico I, II, III y IV**, en el ciclo académico que finalizó el 27 de noviembre de 2012.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2012, debidamente firmada y sellada, sin borrones ni enmendaduras.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIRECCION REGISTRO Y CONTROL

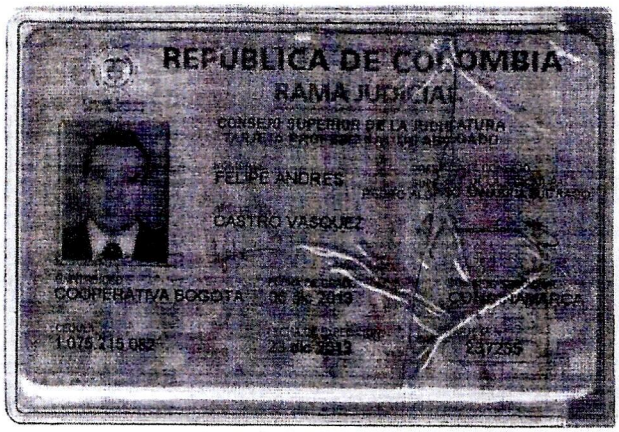
MARTHA ESTELLA CADENA M.

Vo.Bo. ANIBAL CHARRY GONZALEZ
Decano

Vo.Bo. CHRISTIAN JAVIER ANDRADE S.
Secretario Académico

Vo.Bo. EDUARDO RUBIANO C.
Director Consultorio Jurídico

Luz Stella C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FELIPE ANDRES
CASTRO VASQUEZ
COOPERATIVA BOGOTA
1.075.215.082
237255

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL HUILA
y en su nombre el

Colegio Empresarial de los Andes

Aprobación de Estudios: Resoluciones 906,907 de 1997, 1585 de 1999, 1001 y 1120 del 2000 de la Secretaría de Educación del Huila y teniendo en cuenta que:

Felipe Andrés Castro Vásquez

Con **T.I. No. 32281** De: **Pitalito (Huila)**

Alcanzó satisfactoriamente los logros propuestos en el Plan de Estudios del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) de Educación Básica secundaria y Media de caracter académico, para jovenes y adultos, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994 y Decretos Reglamentarios 1860 de 1994 y 3011 de 1997, y según acuerdo de las Comisiones de Evaluación y Promoción, le otorga el Título de:

Bachiller Académico

Dado en **Pitalito** a los **6** días del mes de **Diciembre** de **2002**

Libro de Registro No. 001 Folio No. 46

Rector

Secretaría Académica

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Instituto de Educación No Formal

POLITECNICO AMERICANO

Neiva - Huila

Con Licencia de iniciación de Labores y Aprobado según
Resolución No 0136 de Marzo 18 de 2002
Emanada de la Secretaría de Educación de Huila

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

Felipe Andrés Castro Vásquez

Identificado con C. C. No. 1.075.215.082 *de la ciudad de* Neiva Huila

Es Apto para Desempeñarse en el Oficio de:

Técnico Investigador Criminalista y Ciencias Forenses

Por haber cursado y alcanzado los objetivos de formación establecidos por la institución y en cumplimiento del decreto 114 de 1996 de la Ciudad de Neiva, con una intensidad de 1040 horas

Director | *Secretaria* | *Yolma Medina*
Secretaria de Educación

Anotado en el folio 9 *Libro de Registro* 1

Neiva 17 *de* Dic. *de* 2005

Scanned by CamScanner

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO
CON NIT: 900522279-2

CERTIFICA

Que el señor FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.215.082 ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 033 de 2026 con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, el cual se describe a continuación:

Número Contrato:	033 de 2026
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales para la representación judicial y el acompañamiento de los procesos donde sea parte el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución Inicial:	Cinco (05) meses y dieciséis (16) días
Fecha de Inicio:	Jueves, 15 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial:	Martes, 30 de junio de 2026
Valor Inicial del contrato:	$ 24.900.000,00
Adición al contrato:	$ 10.050.000,00
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y siete (07) días
Fecha de Terminación final:	Lunes, 7 de septiembre de 2026
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y Veintitres (23) días
Valor total del contrato:	$ 34.950.000,00
Estado del contrato:	Terminado.
Observación:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 033 de 2026 fue objeto de adición y prorroga suscrita el día jueves, 25 de junio de 2026.

Durante el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 033 de 2026 , el señor FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ, ejecutó las siguientes actividades:

1. Ejercer la representación judicial del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en los asuntos a los que haya sido vinculado, inclusive conciliaciones prejudiciales y demás acciones.
2. Actuar como apoderado del Instituto ante los diferentes despachos judiciales, ejerciendo una debida defensa de los intereses de la entidad.
3. Presentar oportunamente memoriales, contestaciones de demandas, alegatos, recursos y demás actuaciones que surtan dentro de los procesos judiciales.
4. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos y procedimientos jurídicos, que deban realizarse por las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en especial las que se desarrollen en el desempeño de la defensa jurídica que conlleven a evitar el daño antijurídico para la Entidad.
5. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos disciplinarios adelantados al interior de la entidad.
6. Resolver las distintas consultas, inquietudes que sean formuladas de forma verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito y que se encuentren relacionadas con su objeto contractual.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

7. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
8. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
9. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Pitalito, a los 08 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Zayra Alejandra Soto Gómez Cargo: Contratista Intrapitalito.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Muñ. Cargo: Técnico Administrativo	Aprobó: JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1075215082, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	121 de 2025.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales para la representación judicial y el acompañamiento de los procesos donde sea parte el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito..
Plazo de Ejecución:	3 meses y 15 días.
Fecha de Inicio:	martes, 16 de septiembre de 2025.
Fecha de Terminación:	miércoles, 31 de diciembre de 2025.
Valor del contrato:	$14.700.000.
Estado del contrato:	Terminado.

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 121 de 2025, el (la) señor (a) FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ, ejecutó las siguientes actividades:

1. Ejercer la representación judicial del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en los asuntos a los que haya sido vinculado, inclusive conciliaciones prejudiciales y demás acciones.
2. Actuar como apoderado del Instituto ante los diferentes despachos judiciales, ejerciendo una debida defensa de los intereses de la entidad.
3. Presentar oportunamente memoriales, contestaciones de demandas, alegatos, recursos y demás actuaciones que surtan dentro de los procesos judiciales.
4. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos y procedimientos jurídicos, que deban realizarse por las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en especial las que se desarrollen en el desempeño de la defensa jurídica que conlleven a evitar el daño antijurídico para la Entidad.
5. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos disciplinarios adelantados al interior de la entidad.
6. Resolver las distintas consultas, inquietudes que sean formuladas de forma verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito y que se encuentren relacionadas con su objeto contractual.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

7. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
8. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
9. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el cinco (05) de enero de 2026.

Juan Camilo Gamboa C

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Muñ Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez M Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el / la señor (a) **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1075215082, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	002 de 2025
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales para la representación judicial y el acompañamiento de los procesos donde sea parte el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución inicial:	5 meses y 21 días
Fecha de Inicio:	10 de enero de 2025
Fecha de Terminación inicial:	30 de junio de 2025
Fecha de Terminación con prorroga:	15 de septiembre de 2025
Valor inicial del contrato:	$23.940.000
Valor Adición al contrato:	$10.500.000
Prórroga del contrato:	2 meses y 15 días
Plazo de ejecución final:	8 meses y 6 días
Valor total del contrato:	$34.440.000
Estado del contrato:	Terminado

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 002 de 2025, el / la señor (a) **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ**, ejecutó las siguientes actividades:

1. Ejercer la representación judicial del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en los asuntos a los que haya sido vinculado, inclusive conciliaciones prejudiciales y demás acciones.
2. Actuar como apoderado del Instituto ante los diferentes despachos judiciales, ejerciendo una debida defensa de los intereses de la entidad.
3. Presentar oportunamente memoriales, contestaciones de demandas, alegatos, recursos y demás actuaciones que surtan dentro de los procesos judiciales.
4. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos y procedimientos jurídicos, que deban realizarse por las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en especial las que se desarrollen en el desempeño de la defensa jurídica que conlleven a evitar el daño antijurídico para la Entidad.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail,

5. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos disciplinarios adelantados al interior de la entidad.
6. Resolver las distintas consultas, inquietudes que sean formuladas de forma verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito y que se encuentren relacionadas con su objeto contractual.
7. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
8. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
9. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el día 15 septiembre de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario

Proyectado: Cesar David Otalora Llanos
Cargo: Contratista Apoyo a la gestion

Revisado por: Carlos Andrés Nunez Mora
Cargo: Tecnico Administrativo

Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho
Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- Whats/App -3188134604
E-mail,

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el señor FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía Número 1.075.215.082 expedida en Neiva, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	060 de 2024
Tipo de contrato:	Contrato de prestación de servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales para la representación judicial y el acompañamiento de los procesos donde sea parte el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución:	Tres (03) meses.
Fecha de Inicio:	01 de octubre de 2024
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024
Valor del contrato:	$11.760.000.
Estado del contrato:	Terminado.

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 060 de 2024, el señor FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ, ejecutó las siguientes actividades:

1. Ejercer la representación judicial del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en los asuntos a los que haya sido vinculado, inclusive conciliaciones prejudiciales y demás acciones.
2. Actuar como apoderado del Instituto ante los diferentes despachos judiciales, ejerciendo una debida defensa de los intereses de la entidad.
3. Presentar oportunamente memoriales, contestaciones de demandas, alegatos, recursos y demás actuaciones que surtan dentro de los procesos judiciales.
4. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos y procedimientos jurídicos, que deban realizarse por las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en especial las que se desarrollen en el desempeño de la defensa jurídica que conlleven a evitar el daño antijurídico para la Entidad.
5. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos disciplinarios adelantados al interior de la entidad.
6. Resolver las distintas consultas, inquietudes que sean formuladas de forma verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito y que se encuentren relacionadas con su objeto contractual.
7. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
8. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
9. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail. contactenos @ intrapitalito-huila gov co

La presente certificación se expide en Pitalito, a los tres (03) días del mes de Enero de 2025.

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mora – Técnico Administrativo
Revisó: Sandra Patricia Cárdenas Soto – Profesional Universitario
Anexo: N/A
Copia: N/A

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail. contactenos @ intrapitalito-huila gov .co

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el señor **FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía Número 1.075.215.082 expedida en Neiva, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato: 015 de 2024
Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios Profesionales.
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para la representación judicial y el acompañamiento de los procesos donde sea parte el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución inicial: Cuatro (04) meses y veinte (20) días.
Fecha de Inicio: 11 de marzo de 2024
Fecha de Terminación inicial: 31 de julio de 2024
Valor inicial del contrato: $18.293.333.
Adición al contrato: $7.840.000
Prórroga del contrato: 02 meses.
Plazo de Ejecución final: Seis (06) meses y veinte (20) días.
Valor del final del Contrato: $26.133.333
Observación: El Contrato de Presentación de Servicios Profesionales N° 015 de 2024, fue adicionado y prorrogado el día 31 de julio de 2024.
Estado del contrato: Terminado.

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 015 de 2024, el señor FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ, desarrollo las siguientes actividades:

1. Ejercer la representación judicial del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en los asuntos a los que haya sido vinculado, inclusive conciliaciones prejudiciales y demás acciones.
2. Actuar como apoderado del Instituto ante los diferentes despachos judiciales, ejerciendo una debida defensa de los intereses de la entidad.
3. Presentar oportunamente memoriales, contestaciones de demandas, alegatos, recursos y demás actuaciones que surtan dentro de los procesos judiciales.
4. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos y procedimientos jurídicos, que deban realizarse por las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en especial las que se desarrollen en el desempeño de la defensa jurídica que conlleven a evitar el daño antijurídico para la Entidad.
5. Coordinar, asesorar, acompañar y revisar los procesos disciplinarios adelantados al interior de la entidad.
6. Resolver las distintas consultas, inquietudes que sean formuladas de forma verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito y que se encuentren relacionadas con su objeto contractual.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail: contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

7. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
8. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
9. Las demás actividades especificas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los un (01) días del mes de Octubre de 2024.

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mejía – Técnico Administrativo
Revisó: Sandra Patricia Cárdenas Soto – Profesional Universitario
Anexo: N/A
Copia: N/A

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail: contactenos @ intrapitalito-huila.gov.co

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LA E.S.E
HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA

C E R T I F I C A:

Que, el señor **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.075.215.082 Expedida en Neiva (H) laboro en esta institución desarrollando actividades, según la siguiente información:

Año	No Contrato	Detalle	Valor	Fecha Inicial	Fecha final
2018	119	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$ 9,200,000.00	01/09/2018	30/12/2018
2019	10	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$16.500.000	10/01/2019	30/05/2019
2019	89	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$13.200.000	5/06/2019	30/09/2019
2020	33	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$5.000.000	15/01/2020	31/03/2020
2020	71	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$6.000.000	01/04/2020	30/06/2020

2020	121	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$21.000.000	6/07/2020	31/12/2020
2021	40	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$25.300.000	15/01/2021	15/09/2021
2022	21	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$13.800.000	3/01/2022	30/06/22
2022	100	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$4.600.000	1/07/2022	31/08/2022
2022	163	Prestación de servicios profesionales como abogado para el ejercicio de defensa judicial de la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$9.200.000	1/09/2022	30/11/22
2023	013	Prestación de servicios profesionales para el ejercicio de la representación y defensa judicial y/o extrajudicial o prejudicial en las actuaciones en que sea parte demandada o demandante la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$13.800.000	5/01/2023	30/06/2023

2023	137	Prestación de servicios profesionales para el ejercicio de la representación y defensa judicial y/o extrajudicial o prejudicial en las actuaciones en que sea parte demandada o demandante la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$9.200.000	1/07/2023	30/10/2023
2023	200	Prestación de servicios profesionales para el ejercicio de la representación y defensa judicial y/o extrajudicial o prejudicial en las actuaciones en que sea parte demandada o demandante la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$4.600.000	3/11/2023	30/12/2023
2024	22	Prestación de servicios profesionales para el ejercicio de la representación y defensa judicial y/o extrajudicial o prejudicial en las actuaciones en que sea parte demandada o demandante la E.S.E Hospital San José de Isnos - Huila	$16.000.000	4/01/2024	30/04/2024

	A) ESPECÍFICAS:1) Representar judicialmente al Hospital, realizando la defensa judicial en todos los procesos que cursan en contra la entidad a la fecha, incluyendo la segunda instancia si durante la vigencia del contrato se da, además instaurar las demandas y denuncias que la entidad le indiqué donde se actué como parte demandante y representar al hospital durante todo el proceso, esto consiste en contestar demandas, elaborar poderes, interponer recursos, asistir a las diferentes audiencias, presentar pruebas, elaborar llamamientos en garantía y demás que sean requeridas. 2) Apoyar a el equipo de trabajo de control interno disciplinario del hospital, realizando el impulso procesal, sustanciación y en general el desarrollo y seguimiento de los procesos disciplinarios adelantados dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable, así como, a los procedimientos establecidos por la entidad y las directrices emanadas legalmente al respeto. 3) apoyar como abogado el proceso de recuperación de cartera dentro de la etapa persuasiva y coactiva, ya sea interna, externa o judicialmente. 4) Asistencia en las audiencias de conciliación extrajudicial y judicial que se lleven a cabo en los diferentes entes de conciliación públicos y privados y procuradurías, en los que el Hospital sea sujeto activo o pasivo. 5) Direccionar y mantener activo el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Hospital. 6) Revisar y elaborar las contestaciones de las acciones de tutelas y actuar en toda la instancia que se genere en la misma ya sea que el hospital actué como tutelante o tutelado. 7) efectuar la contestación de escritos, oficios y derechos de petición donde converja la parte jurídica en relación con posibles acciones que puedan conllevar a posibles instancias judiciales. 8) emitir conceptos jurídicos que tengan relación con el objeto contractual y las obligaciones correspondientes. 9) representar judicialmente a la entidad en procesos que converjan por mecanismos de participación ciudadana y acciones populares entre otros. 10) representar como abogado durante todo el proceso a la entidad en acciones que se desarrollen ante entes de control y demás entidades con relación a acciones de carácter disciplinarias, sancionatorias, fiscales, administrativas y por condiciones de deudas en incumplimiento de obligaciones y demás donde se requiera el componente de defensa. 11) Presentar todos los escritos que se requieran para el desarrollo eficiente de la defensa, así como también las pruebas necesarias, controvertir las de la parte demandante todo dentro de los términos. 12) Estar pendiente de los estados y comunicar a la parte contratante cada actuación que se de en el proceso, y participar en cada una de ellas con ética, oportunidad y eficiencia. 13) presentar copia a la entidad de cada uno de los documentos que reposan en el expediente, y de las actuaciones realizadas, manteniendo copia de los procesos en la entidad débilmente actualizados. 14) diligenciar y presentar los informes relacionados con la información de procesos judiciales ante las entidades de control que los requieran en los términos de ley. 15) Presentar informes mensuales sobre el estado al día del proceso y cuando se requieran por parte de la gerencia. 16). Realizar capacitación en temas relacionados con la defensa judicial de acuerdo a los requerimientos realizados. 17) Cumplir los requerimientos de los procesos

	de planeación y calidad y los demás que obligue la norma al Hospital, en especial para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2023 y Plan de Gestión Gerencial y estén relacionados con el objeto del contrato y específicamente la gestión del Plan Operativo del proceso jurídico, así como aquellos relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 18) Cumplir con la normatividad interna aplicable a gestión documental, de acuerdo con el rol desempeñado y las responsabilidades asignadas (entrega del archivo de los procesos judiciales).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

LUZ ELEGNI PAIVA SOTTO
Subgerente

	A) ESPECÍFICAS:1) Representar judicialmente al Hospital, realizando la defensa judicial en todos los procesos que cursan en contra la entidad a la fecha, incluyendo la segunda instancia si durante la vigencia del contrato se da, además instaurar las demandas y denuncias que la entidad le indiqué donde se actué como parte demandante y representar al hospital durante todo el proceso, esto consiste en contestar demandas, elaborar poderes, interponer recursos, asistir a las diferentes audiencias, presentar pruebas, elaborar llamamientos en garantía y demás que sean requeridas. 2) Apoyar a el equipo de trabajo de control interno disciplinario del hospital, realizando el impulso procesal, sustanciación y en general el desarrollo y seguimiento de los procesos disciplinarios adelantados dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable, así como, a los procedimientos establecidos por la entidad y las directrices emanadas legalmente al respeto. 3) apoyar como abogado el proceso de recuperación de cartera dentro de la etapa persuasiva y coactiva, ya sea interna, externa o judicialmente. 4) Asistencia en las audiencias de conciliación extrajudicial y judicial que se lleven a cabo en los diferentes entes de conciliación públicos y privados y procuradurías, en los que el Hospital sea sujeto activo o pasivo. 5) Direccionar y mantener activo el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Hospital. 6) Revisar y elaborar las contestaciones de las acciones de tutelas y actuar en toda la instancia que se genere en la misma ya sea que el hospital actué como tutelante o tutelado. 7) efectuar la contestación de escritos, oficios y derechos de petición donde converja la parte jurídica en relación con posibles acciones que puedan conllevar a posibles instancias judiciales. 8) emitir conceptos jurídicos que tengan relación con el objeto contractual y las obligaciones correspondientes. 9) representar judicialmente a la entidad en procesos que converjan por mecanismos de participación ciudadana y acciones populares entre otros. 10) representar como abogado durante todo el proceso a la entidad en acciones que se desarrollen ante entes de control y demás entidades con relación a acciones de carácter disciplinarias, sancionatorias, fiscales, administrativas y por condiciones de deudas en incumplimiento de obligaciones y demás donde se requiera el componente de defensa. 11) Presentar todos los escritos que se requieran para el desarrollo eficiente de la defensa, así como también las pruebas necesarias, controvertir las de la parte demandante todo dentro de los términos. 12) Estar pendiente de los estados y comunicar a la parte contratante cada actuación que se de en el proceso, y participar en cada una de ellas con ética, oportunidad y eficiencia. 13) presentar copia a la entidad de cada uno de los documentos que reposan en el expediente, y de las actuaciones realizadas, manteniendo copia de los procesos en la entidad débilmente actualizados. 14) diligenciar y presentar los informes relacionados con la información de procesos judiciales ante las entidades de control que los requieran en los términos de ley. 15) Presentar informes mensuales sobre el estado al día del proceso y cuando se requieran por parte de la gerencia. 16). Realizar capacitación en temas relacionados con la defensa judicial de acuerdo a los requerimientos realizados. 17) Cumplir los requerimientos de los procesos de planeación y calidad y los demás que obligue la norma al Hospital, en especial para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2023 y Plan de Gestión Gerencial y estén relacionados con el objeto del contrato y específicamente la gestión del Plan Operativo del proceso jurídico, así como aquellos relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 18) Cumplir con la normatividad interna aplicable a gestión documental, de acuerdo con el rol desempeñado y las responsabilidades asignadas (entrega del archivo de los procesos judiciales).

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

LUZ ELEGNI PAIVA SOTTO
Sub Gerente

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA HUILA

HACE CONSTAR:

Que el doctor **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.075.215.028 expedida en Neiva Huila, estuvo vinculado como **ASESOR JURIDICO** mediante contratos de prestación de servicios en la E.S.E Hospital Municipal San Antonio de Timaná, en virtud de lo siguiente así:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	VALOR	FECHA DE FINALIZACION
126	1/07/2022	$ 8.400.000,00	30/09/2022
182	1/10/2022	$ 8.400.000,00	31/12/2022
1	1/01/2023	$ 8.400.000,00	30/04/2023
71	1/04/2023	$ 8.400.000,00	30/06/2023

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en la Administración de la E.S.E Hospital Municipal San Antonio de Timaná, a los catorce (14) días del mes de agosto de (2.023).

JESUS GARZON SILVA
Profesional Universitario

	A) ESPECIFICAS:1) Representar judicialmente al Hospital, realizando la defensa judicial en todos los procesos que cursan en contra la entidad a la fecha, incluyendo la segunda instancia si durante la vigencia del contrato se da, además instaurar las demandas y denuncias que la entidad le indiqué donde se actué como parte demandante y representar al hospital durante todo el proceso, esto consiste en contestar demandas, elaborar poderes, interponer recursos, asistir a las diferentes audiencias, presentar pruebas, elaborar llamamientos en garantía y demás que sean requeridas. 2) Apoyar a el equipo de trabajo de control interno disciplinario del hospital, realizando el impulso procesal, sustanciación y en general el desarrollo y seguimiento de los procesos disciplinarios adelantados dando estricto cumplimiento a la normatividad legal aplicable, así como, a los procedimientos establecidos por la entidad y las directrices emanadas legalmente al respeto. 3) apoyar como abogado el proceso de recuperación de cartera dentro de la etapa persuasiva y coactiva, ya sea interna, externa o judicialmente. 4) Asistencia en las audiencias de conciliación extrajudicial y judicial que se lleven a cabo en los diferentes entes de conciliación públicos y privados y procuradurías, en los que el Hospital sea sujeto activo o pasivo. 5) Direccionar y mantener activo el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Hospital. 6) Revisar y elaborar las contestaciones de las acciones de tutelas y actuar en toda la instancia que se genere en la misma ya sea que el hospital actué como tutelante o tutelado. 7) efectuar la contestación de escritos, oficios y derechos de petición donde converja la parte jurídica en relación con posibles acciones que puedan conllevar a posibles instancias judiciales. 8) emitir conceptos jurídicos que tengan relación con el objeto contractual y las obligaciones correspondientes. 9) representar judicialmente a la entidad en procesos que converjan por mecanismos de participación ciudadana y acciones populares entre otros. 10) representar como abogado durante todo el proceso a la entidad en acciones que se desarrollen ante entes de control y demás entidades con relación a acciones de carácter disciplinarias, sancionatorias, fiscales, administrativas y por condiciones de deudas en incumplimiento de obligaciones y demás donde se requiera el componente de defensa. 11) Presentar todos los escritos que se requieran para el desarrollo eficiente de la defensa, así como también las pruebas necesarias, controvertir las de la parte demandante todo dentro de los términos. 12) Estar pendiente de los estados y comunicar a la parte contratante cada actuación que se de en el proceso, y participar en cada una de ellas con ética, oportunidad y eficiencia. 13) presentar copia a la entidad de cada uno de los documentos que reposan en el expediente, y de las actuaciones realizadas, manteniendo copia de los procesos en la entidad débilmente actualizados. 14) diligenciar y presentar los informes relacionados con la información de procesos judiciales ante las entidades de control que los requieran en los términos de ley. 15) Presentar informes mensuales sobre el estado al día del proceso y cuando se requieran por parte de la gerencia. 16). Realizar capacitación en temas relacionados con la defensa judicial de acuerdo a los requerimientos realizados. 17) Cumplir los requerimientos de los procesos de planeación y calidad y los demás que obligue la norma al Hospital, en especial para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2023 y Plan de Gestión Gerencial y estén relacionados con el objeto del contrato y específicamente la gestión del Plan Operativo del proceso jurídico, así como aquellos relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 18) Cumplir con la normatividad interna aplicable a gestión documental, de acuerdo con el rol desempeñado y las responsabilidades asignadas (entrega del archivo de los procesos judiciales).

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

LUZ ELEGNI PAIVA SOTTO
Sub Gerente

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ISNOS – HUILA
CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que el Doctor **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.215.082 expedida en Neiva Huila, prestó sus servicios en la Administración Municipal de Isnos, de acuerdo con la siguiente relación:

Contrato No. 126/2016, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 12 de julio al 30 de diciembre de 2016.**

Contrato No. 009/2017, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 03 de enero al 30 de junio de 2017.**

Contrato No. 108/2017, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 01 de julio al 26 de septiembre de 2017.**

Contrato No. 180/2017, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 27 de septiembre al 30 de diciembre de 2017.**

Contrato No. 048/2018, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 03 de enero al 30 de junio de 2018.**

Contrato No. 111/2018, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 04 de julio al 30 de diciembre de 2018.**

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

Contrato No. 009/2019, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 03 de enero al 31 de mayo de 2019.**

Contrato No. 154/2019, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 01 de junio al 31 de octubre de 2019.**

Contrato No. 218/2019, cumpliendo el objeto de: SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA, **del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.**

Desarrollando las siguientes actividades:

a) Asesoría preventiva sobre las demandas contenciosas administrativas que puede ser objeto la Administración Municipal.
b) Revisión y defensa de los procesos judiciales administrativos y contenciosos administrativos donde es parte el Municipio.
c) Asesoría y contestación de acciones de tutela donde se encuentra como accionada la entidad administrativa.
d) Informe mensual del estado actual de los procesos judiciales.
e) Emitir conceptos y atender consultas en lo relacionado con procesos contenciosos administrativo de esta municipalidad.
f) Prestar concepto jurídico a las secretarias sobre los derechos de peticiones.
g) Proyectar informe de casos contenciosos para específicos para reunión de comité de defensa judicial del Municipio.

Dada en Isnos Huila, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

LUIS EDGAR HERRERA ARBOLEDA
Secretario de Gobierno y Director Administrativo

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Sandra Yudely Caicedo Andrade
Revisó: Luis Edgar Herrera Arboleda
Archivado en: Consecutivo certificados

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

CERTIFICA

Que, el señor **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.215.082 expedida en Neiva – Huila; prestó sus servicios al Municipio de Pitalito; de conformidad con la ejecución del siguiente contrato de prestación de servicios:

1. **CONTRATO No. 020 DE 2016.**

OBJETO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESOR JURÍDICO EN ARAS DE APOYAR, ORIENTAR, COORDINAR Y PROYECTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO"*

FECHA DE INICIO: 06 de Enero de 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de Abril de 2016.
VALOR DE CONTRATO: $ 6.540.000
ESTADO: Liquidado.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los (11) días del mes de Julio del año 2016.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA

Proyectado por: *Katherine Ortega Ortiz*	
Revisado por: Jessica Dayana Porras Valderrama	Aprobado por: Jessica Dayana Porras Valderrama
Firma:	Firma:
Nombre: Jessica Dayana Porras Valderrama	Nombre: Jessica Dayana Porras Valderrama
Cargo: Jefe Oficina de Contratación	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva

Nro 14-1788.

LA COORDINADORA DEL ÁREA TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a) CASTRO VASQUEZ FELIPE ANDRES, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1075215082 de NEIVA, laboró en la RAMA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA así:

Mediante Resolución No.1245 de 17 de marzo de 2014 fue nombrado(a) en Provisionalidad como Oficial Mayor Mpal. Grado 00 de la RAMA JUDICIAL SECCIONAL NEIVA en el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL EN DESCONGESTION NEIVA. Ingresó a laborar el 17 de marzo de 2014 hasta el 31 de julio de 2014.

La presente constancia se expide a solicitud del(a) interesado(a).

Dado en la ciudad de Neiva el 21 de agosto de 2014

SHIRLEY MILENA BOHORQUEZ CARRILLO
Nit. 800165866-1

DCCC

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL
NEIVA- HUILA

EL SUSCRITO MAGISTRADO

En uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto Número 1862 de 1989,

C E R T I F I C A

Que el universitario **FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.075.215.082 expedida en Neiva, prestó su servicio jurídico voluntario, en esta Corporación como **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM,** en el Despacho del suscrito Magistrado desde el once (11) de Enero hasta el dieciocho (18) de Octubre del año 2013, ejerciendo las siguientes funciones:

- Estudio preliminar y sustanciación de procesos penales de sistema acusatorio.

- Discusión y elaboración de proyectos de sentencias de tutela de primera y segunda instancia.

Que cumplió un horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 a 6:00 P.M.

La anterior constancia se expide con el fin de ser presentada al Consejo Superior de la Judicatura como requisito de **JUDICATURA** para obtener el título de abogado (art. 5 Decreto 1862 de 1989).

Dada en Neiva, el dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2.013).

HERNANDO QUINTERO DELGADO
Magistrado

Constancia No.0166

EL JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO

UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN ESTA OFICINA

HACE CONSTAR:

Que el señor FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.215.082 de Neiva, estuvo vinculado a la Universidad Surcolombiana como Docente Visitante hora Cátedra, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Programa de Derecho, durante los siguientes períodos académicos:

Periodo: 20182 (16-oct/1-dic)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CIVIL	04	00	4	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	03	17	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	03	18	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO POLICIVO	02	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20191 (01-mar/03-ago)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PENAL ESPECIAL I	02	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL	03	00	4	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	03	06	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	03	07	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20192 (10-sep/30-nov)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PENAL ESPECIAL II	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	01	01	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	01	02	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	01	03	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	01	04	2	17	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	TECNICAS DE JUICIO ORAL	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20202 (01-18 dic) (18-ene/09-abr)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	02	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO I	03	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	04	01	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	04	02	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	03	11	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Av. Pastrana Borrero Cra. 1
Cra. 5 No. 23 - 40
PBX 875 4753
PBX 875 3686
Línea Gratuita Nacional 01 8000 185 222

PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CRIMINALISTICA	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO POLICIVO	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20211 (01-18 jun) (06-jul/01-oct)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL	05	00	4	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL	01	00	4	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	02	07	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	02	06	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO POLICIVO	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20212 (25-oct/17-dic) (11-ene/25-feb 2022)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	01	13	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	01	14	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	01	15	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 PBX: 875 4753
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 875 3686
www.usco.edu.co / Neiva - Huila Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO POLICIVO	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	RESPONSABILIDAD ESTATAL	01	00	2	16	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20221 (07-abr/17-jun) (08-29 jul)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO PROCESAL PENAL	02	00	4	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	03	13	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	03	14	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	03	05	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	03	06	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL	02	00	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO POLICIVO	01	00	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	00	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Periodo: 20222 (05-sep/18-dic)

Sede	Programa	Asignatura	Grupo	Subgrupo	H. Semana	Sem.	Vinculación	Dedicación
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO III	01	05	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	01	09	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CONSULTORIO JURIDICO IV	01	10	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

Sede Central: Av. Pastrana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa: Cra. 5 No. 23 - 40
www.usco.edu.co / Neiva - Huila
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	CRIMINALISTICA Y MEDICINA LEGAL	01	00	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	DERECHO POLICIVO	01	00	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS
PITALITO	DPTO O PROGRAMA DE DERECHO	RESPONSABILIDAD ESTATAL	02	00	2	15	CATEDRA VISITANTE DOCENTE	POR HORAS

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ EURÍPIDES SANABRIA TRIANA
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyectó: Carolina Rojas

Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 PBX: 875 4753
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 875 3686
www.usco.edu.co / Neiva - Huila Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302470962

M
09:18:10

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075215082:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 09:13:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075215082
Código de Verificación	1075215082260907091345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:19 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075215082**

Apellidos y Nombres: **CASTRO VASQUEZ FELIPE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 09:11:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075215082** y Nombre: **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147122159** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:44 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075215082,** Apellidos y Nombres **CASTRO VASQUEZ FELIPE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO.**, con NIT **900522279-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075215082 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 09:17 AM

Código Verificación: **P12G9C6RZY**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.075.215.082 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO
Dirección	CARRERA 2A ESTE N° 22-84 CASA C2			Teléfonos	3125389330

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA JOSE CASTRO VIASUS	1.079.537.585	HIJA
SAMUEL CASTRO VIASUS	1.084.335.142	HIJO
OMAR CASTRO PARRA	12.231.496	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	6.000.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	5.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 11.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS		PITALITO	$ 50.000.000
DAVIVIENDA	AHORROS		PITALITO	$ 210.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	Carrera 5 N° 6-59 oficina 202	$ 150.000.000
INMUEBLE	CARRERA 2A ESTE N° 22-84 CASA C2	$ 600.000.000
INMUEBLE	LOCAL COMERCIAL CENTRO COMERCIAL UNIPLAZA LOCAL 113	$ 150.000.000
MUEBLE	VEHICULO TIPO CAMIONETA MAZDA CX5	$ 100.000.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	LEASING FINACIERO	$ 200.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI x** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
DIANA MARCELA VIASUS	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
PROFESIONALES HONORARIOS	PERMANENTE

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Pitalito - Huila. 08-9-26

CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14829668871

(415)7707212489984(8020) 000001482966887 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075215082	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1075215082	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	VASQUEZ	FELIPE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Pitalito 551

41. Dirección principal
CL 2 C 5 A 20

42. Correo electrónico felipecastro.abogado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3125389330	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2008/03/27					3432	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	22	49	52																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO VASQUEZ FELIPE ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075215082
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PITALITO	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 N° 6-59 OFICINA 202	TELÉFONO:	3125389
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6028319258**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	558840196		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 250.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 250.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 10.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 580.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 580.500**

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Felipe Andres Castro Vasquez, identificado(a) con CC número 1075215082, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1075215082
NOMBRES Y APELLIDOS	Felipe Andres Castro Vasquez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	02/05/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 891180084 UNIVERSIDADSUR COLOMBIANA Desde 01/09/2026 - Vigente

Generado por interfaces 08/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1075215082,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
901.311.051-9

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
CALLE 3 # 1B - 23 B. Quinche TEL: 3132808690 -3157312154

Certificado médico número: J - 126
Fecha y hora: 27/02/2025 10:31
Lugar: Pitalito - Huila

Datos Personales



FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ

Número de Identificación: 1.075.215.082 **Fecha de Nacimiento:** 02/05/1986 **Edad:** 37
Genero: M **Rh:** O+ **Dirección de Residencia:** CONJUNTO RESIDENCIA TERRANOVA C ASA C2
Nivel Académico: Especialización **Estado:** Completo **Profesión:** ABOGADO
Teléfono: 3125389330 **Estado civil:** Casado (a) **Lateralidad:** Derecho (a)

Información de la Empresa

Nombre: PARTICULAR **NIT:**
Dirección: **Cargo:** ASESOR JURIDICO
Fecha de ingreso: **Fecha de retiro:** **Área:** **Turno:**

Tipo de examen
Pre-Ingreso

Énfasis
◦ Osteomuscular ◦ Dermatológico

Concepto medico

CONCEPTO DE APTITUD PARA PRE-INGRESO
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

APTITUD SEGÚN ENFASIS

REMISION
ESPECIALISTA:

Examen Físico

Peso: 78 kg **Altura:** 1,65 Mts **IMC:** 28,65
Pre-obeso

Autodiagnóstico de sintomatología para COVID-19 (Ultimas dos semanas)

Fiebre NO **Tos** NO **Cansancio** NO **Malestar General** NO **Dolor de Garganta** NO **Dificultad Respiratoria** NO **¿Ha tenido COVID-19?** NO
Observación:

Resultados de Exámenes de Laboratorio y Pruebas Funcionales

Audiometría		Visiometría		Optometría	
Der.	Izq.	Der.	Izq.	Der.	Izq.

Valoración Psicológica Laboral:

Recomendaciones Generales

ADOPTE UNA POSTURA ADECUADA AL TIPO DE TAREA QUE REALICE: TRABAJAR SENTADO ES LO MÁS ADECUADO PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN PRECISIÓN O UNA INSPECCIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS, MIENTRAS QUE EL TRABAJO DE PIE SERÁ ADECUADO PARA TAREAS QUE DEMANDAN MOVIMIENTO FRECUENTE POR EL ESPACIO DE TRABAJO, MANEJO DE CARGAS Y/O FUERZA. DESCANSOS PERIÓDICOS: PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS, DIETA Y EJERCICIO 3 VECES POR SEMANA MÍNIMO 30 MINUTOS AL DÍA, EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. SE RECOMIENDA REALIZAR CONTROL PERIÓDICO OCUPACIONAL- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EXPOSICION A RIEGOS

Plan de Manejo / Recomendaciones Especificas

PACIENTE AL MOMENTO DE LA VALORACION EN BUENAS CONDICIONES GENERALES SE DAN RECOMENDACIONES DE PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL, USO DE MEDIAS COMPRESIVAS POR BIPEDESTACION PROLONGADA, USO DE LENTES ANTIRREFLEJOS EL MOMENTO DE UTILIZAR PANTALLA, USO DE ZAPATOS COMODOS CON SUELAS ANTIDESLISANTES, SEGUIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD, ACTIVIDAD FISICA 60 MINUTOS AL DIA.

Restricciones

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Firma del Médico

Nombre: Julio Alfredo Gómez
Licencia: R.M. 2231-15-86385-2000

Dr. Julio Alfredo Gómez Insuas
Médico Laboral y Auditor
Universidad de Caldas y UC
R.M. 2231-15 - 86385-20

Firma del Paciente

Nombre: FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ
C.C.: 1.075.215.082

Este certificado se encuentra regido según la Resolución 1995 de 1999 modificada por la Resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y ajustada a la Resolución 2346 del 2007, modificado en los Artículos 11 y 17 por la Resolución 1918 del 5 de junio del 2009.

Resolución 2242 de 2019 - Licencia para prestación de servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo Expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Huila
Resolución 1562 del año 2012. Este certificado tiene una vigencia de un año siempre y cuando no se presenten cambios en su tipo de contratación.

Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y el propósito de los exámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias realizados por DistriAlturas & Salud Laboral S.A.S.

DHSS0219808 Medicina Laboral
DHSS0219805 Medicina General
DHSS0219809 Laboratorio Clinico
DHSS0219806 Optometria
DHSS0219807 Psicologia

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES		
	CÓDIGO: F-GINAC-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/08/2022

RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA
Lea las instrucciones al reverso, diligencie con letra clara, mayúscula y sin enmendaduras

ESPACIO PARA RADICADO

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN [X] 2. NOVEDADES [ ] 3. CESE DE ACTIVIDADES [ ]

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT [ ] CC [X] TI [ ] NUMERO 1.075.275.082 DV [ ]
5. NATURALEZA JURIDICA: PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURIDICA [ ] SOCIEDAD DE HECHO [ ]
6. RÉGIMEN TRIBUTARIO: SIMPLE [ ] PREFERENCIAL [ ] ORDINARIO [ ] 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]

8. NOMBRE COMPLETO RAZÓN SOCIAL: Andres Felipe Castro Vasquez
9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Carrera 5 # 6-59
10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO: Carrera 5 # 6-59
11. MUNICIPIO: Pitalito 12. DEPARTAMENTO: Huila
13. No. TELÉFONO: 372 538 9350 EXTENSIÓN (ES):
14. CIUDAD: Pitalito 15. No. CELULAR:
16. CORREO ELECTRÓNICO: Felipecastro.abogado@gmail.com

17. No. MATRICULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE:
18. FECHA DÍA 28 MES 03 AÑO 2025 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:
20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA MES AÑO
21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA MES AÑO No. CAUSAL

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CODIGO ACTIVIDAD	6910	CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	
CODIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	
CODIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRAMITE
NOMBRE Felipe Andrés Castro V.	NOMBRE Felipe Andrés Castro V.
TIPO DE DOCUMENTO CC No. 1075 275 082	TIPO DE DOCUMENTO No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PITALITO, HUILA, **08/09/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor FELIPE CASTRO VASQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1075215082**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

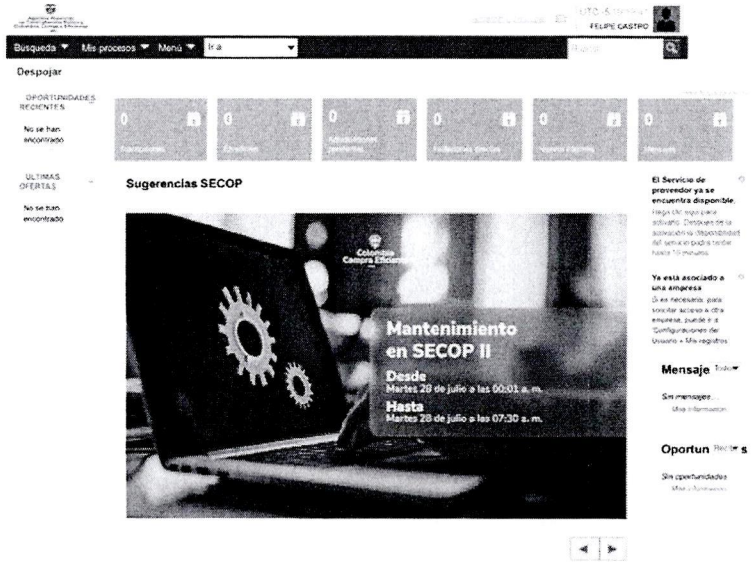
Número	**0550488400795859**
Fecha de apertura	**13/08/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

secop.gov.co



© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ identificado con CC. 1075215082 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO		
Tipo y Numero de Documento	NI - 900522279		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/08	**Fecha inicio contrato**	2026/09/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1691001 - Actividades juridicas, incluye el de representacion de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC08092026N1075215082A22264037.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031667974

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.